



**CON TUS TARJETAS DE CREDITO LAFISE  
RECIBE HASTA UN 55% DE AHORRO EN:**



Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.

**PROMOCION:** Esta es una promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de crédito marca VISA, emitida por Banco LAFISE que utilice los servicios recibirá: 25% de cash back y hasta un 30% de descuento en mercancía seleccionada.

**VIGENCIA DE LA PROMOCION:** 12 al 14 de abril 2024

#### **CONDICIONES CASH BACK**

- Cash back: 25%
- Tope de devolución total del cash back por cuenta (principal y/o adicional) durante la vigencia de la promoción es de: RD\$5,000.00

#### **CONDICIONES COMERCIO:**

- El cliente recibirá hasta un 30 % de descuento en mercancía seleccionada en las categorías de belleza, cuidado personal y moda mujer.
- Aplica para compras en tiendas físicas y online

#### **REGLAS GENERALES:**

- No participan Tarjetas de Débito, ni tarjetas de crédito corporativas.
- Aplican compras en moneda pesos dominicanos.
- El cash back será acreditado en la moneda pesos dominicanos.
- El descuento podrá ser aplicado a los 30 días después de finalizada la promoción.
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.
- El tarjetahabiente debe adherirse a las condiciones y restricciones del presente Reglamento.
- El Banco LAFISE no es responsable de otorgar el beneficio una vez que la cuenta ya fue cancelada por el tarjetahabiente.
- El presente Reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente el Banco.
- Esta Promoción podrá ser suspendida o eliminada en el período de vigencia de la Promoción por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para Banco LAFISE.
- la responsabilidad de Banco LAFISE, S.A., se limita al objeto establecido en el presente reglamento por lo que no es ni asume ningún tipo de responsabilidad por la calidad y las ofertas de los servicios o productos adquiridos en el comercio.

**El presente Reglamento estará disponible en nuestra página Web [www.lafise.com/brd](http://www.lafise.com/brd)**